

Escala Crítica/Columna diaria

- *Usan nombres, domicilios, cuentas, para traficar y lucrar
- *A partir de enero se castigará a particulares descuidados
- *Surge nuevo sindicato de profesores en Tabasco, el SITEM

Víctor M. Sámano Labastida

EN EL AÑO 2003 se descubrió que un particular había vendido los datos personales de 58 millones de mexicanos registrados en el padrón electoral. La empresa Choice Point, de Estados Unidos, pagó 335 mil dólares por los nombres y direcciones de los votantes nacionales. Varios sujetos fueron encarcelados. Tiempo después, en abril de 2010 el diario El Universal informó que en el mercado de Tepito (DF), se podía adquirir en unos 12 mil dólares un paquete con información del padrón electoral actualizado, registro de vehículos y sus propietarios, listado de la población carcelaria y de los policías con fotografía, número de placa y lugar de adscripción.

Choice Point pagó demasiado por una ganga en el mercado tepiteño. Usted recordará que se gastaron millones de pesos en el establecimiento del Registro Nacional de Vehículos (Renave), cuyo manejo se le concesionó a un prófugo de la justicia de Argentina. Posteriormente, millones de pesos más se gastaron en el establecimiento y promoción del registro de teléfonos móviles, y otros tantos perdieron empresas y particulares por la cancelación de números. En el mercado negro se vendían ya registros paralelos al oficial.

BIG BROTHER A DOMICILIO

LA DISCUSIÓN del manejo de los datos personales se había circunscrito al uso político y electoral que se le daba. Apareció luego en el debate la utilización irregular que los particulares hacían de nombres, domicilios, teléfonos, para fines comerciales y publicitarios. Más recientemente, la preocupación comenzó a enfocarse en el posible uso delictivo y criminal.

Aquella famosa serie televisiva del Big Brother mostró lo vulnerable y vendible que es la intimidad. Desde que nacemos, vamos a la escuela, abrimos una cuenta bancaria, etcétera, nuestros datos personales se encuentran dispersos. Personas que no conocemos pueden hacer uso indiscriminado de nuestras tendencias de consumo, filiaciones o no a ideologías y credos, sin control alguno...al menos hasta ahora.

En una reciente conversación y luego en un texto publicado en la revista Más Negocios (agosto, 2011), el investigador universitario Javier Herrera hacía notar que desde el 6 de julio de este año "todas las personas físicas y morales" que recaben datos personales (de clientes, usuarios, etcétera), deben contar con mecanismos de privacidad para evitar que esos registros sean usados sin consentimiento de los involucrados. Aún más, de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, quienes no cuenten con mecanismos formales para tener una persona o departamento responsable de las referencias personales podrá ser objeto de sanción datos a partir de enero del 2012. Apenas en cinco meses más.

Lo preocupante es que no sólo los particulares ignoran las nuevas especificaciones de la Ley (Diario Oficial de la Federación, julio 2010), sino que también los responsables de organismos

Escrito por Editor

Lunes, 15 de Agosto de 2011 22:23 - Actualizado Lunes, 15 de Agosto de 2011 11:27

públicos están atrasados en la aplicación de las reservas. Un tema sobre el que habrá que volver.

OTRO MÁS, ¿O MENOS?

DESDE su fundación en 1949, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue durante décadas el gremio único y dominante hasta llegar a constituirse en la organización laboral más numerosa de América Latina. Surgieron importantes expresiones disidentes como el Movimiento Revolucionario del Magisterio, en respuesta al control que el PRI y el gobierno federal ejercía sobre aquella agrupación. El MRM estaba vinculado al Partido Comunista Mexicano. Posteriormente se constituyó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, relacionada con núcleos de izquierda.

En Tabasco, el SNTE por medio de su Sección 29 mantuvo cierto monopolio de la organización sindical de profesores, con algunos episodios de inconformidad temporal, hasta el surgimiento del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en Tabasco (SITET), como resultado de una larga oposición al dominio del grupo de Elba Esther Gordillo. Fue la confrontación de Roberto Madrazo y Gordillo lo que abrió las condiciones para la creación del SITET en mayo de 2004.

Cuatro años después, en septiembre de 2008, los antiguos fundadores del SITET, entre ellos Diego Ánimas y Roger Arias, chocaron quedando Arias con la dirigencia del nuevo gremio en medio de una intensa polémica y acusaciones mutuas. Este conflicto dio origen, el pasado fin de semana, a otra organización gremial como sección tabasqueña del denominado Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en México (SITEM). Será encabezada por Diego Ánimas durante 4 años...si no se dividen nuevamente.

Los maestros tendrán en Tabasco tres sindicatos.

El SITEM tabasqueño comenzó con unos dos mil afiliados. Las primeras secciones de este gremio que pretende tener presencia nacional fueron integradas en el Distrito Federal, Puebla, Guanajuato, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán. En Febrero pasado tomó posesión en la Ciudad de México el primer comité nacional de este organismo, encabezado por Juan Carlos Villanueva Martínez, ex integrante de la dirigencia del SNTE.

Sus promotores afirman estar en contra de las prácticas de de la profesora Elba Esther Gordillo, aunque el ala disidente representada por la Coordinadora (CNTE) criticó en su momento el intento de desarticular al sindicato de maestros. "Se trata de recuperar el SNTE no de destruirlo", sostuvo Sergio Espinal también opuesto a Gordillo.

¿Hacia dónde se dirige el SITEM? Muy pronto sabremos qué tanto las acciones responden a las declaraciones de principios. Si responde sólo a la coyuntura electoral o si se consolida como representación sindical. (vmsamano@yahoo.com.mx)